

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

LA LEY DE TRIGOS

Copiamos de nuestro estimado colega *Diario de Avisos de Zaragoza*:

Recientemente hemos publicado la proposición de ley presentada por el señor Corella, secundado por el señor Gimeno Rodrigo y muchos diputados de las Castillas al estudio y aprobación del Gobierno.

La materia ni puede tener mayor actualidad, ni alcanzar mayor interés.

El labrador, que el año pasado alcanzó mediana recolección, en el actual que Dios parece colmarle de beneficios, corre el peligro de que por condiciones de la organización social y mercantil, la depreciación obligada de precios, deshaga sus legítimas esperanzas.

Ante la importancia que para nuestros labradores encierra tal problema, en cuanto tuvimos noticia del regreso del señor Corella, nos hemos apresurado a visitarle, rogándole información sobre el particular, que atablemente nos ha facilitado.

Nos dice el diputado agrícola aragonés que presentada la proposición de ley publicada por *Diario de Avisos*, a los Sres. Maura y Sánchez Bastillo, por indicación del jefe del Gobierno hubo de conferenciar con el segundo.

A la última conferencia asistió el director de Aduanas.

Hubieron de reconocer ministro y director la justicia y equidad que encerraba la proposición del señor Corella; pero a su vez reconocieron que su aceptación tal como se proponía, originaría ruda oposición por parte de determinados elementos mercantiles e industriales.

Comprendiendo el señor Corella que muchas veces lo mejor es enemigo de lo bueno, y que para conseguir lo segundo hay que ceder en lo primero, hubo de acceder a una fórmula que realmente garantiza, relativamente, los intereses del labrador.

Hoy el derecho arancelario para el trigo es de 8 pesetas los 100 kilos: ese es el verdadero estado legal.

Cuando han sobrevenido grandes depreciaciones, como en 1894, en 1906 y en otras ocasiones, el Gobierno, no pudiendo desoir tanto clamor, establecía ó restablecía el recargo transitorio creado por la ley de 9 de Febrero de 1895.

Este establecimiento llegaba siempre tarde para el labrador pobre; pero además de llegar tarde era siempre condicional: debía desaparecer en llegando el trigo a precio determinado. Y seguramente desaparecía, como sucedió en la cosecha de 1907, á virtud de obligado precepto, cuando más había de perjudicar la cosecha á la vista.

Falto de equidad tal sistema, pues así como señala tipo para suprimir el recargo transitorio protector, por su encarecimiento, debe existir para reponerlo, caso de depreciación, en esta falta de equidad ha insistido el Sr. Corella ante el Ministro de Hacienda

y el director de Aduanas, para su reconocimiento y subsanación.

Y, efectivamente, ministro y director reconocieron la falta de equidad del actual sistema y la necesidad de dictar disposiciones que hicieran el sistema más equitativo.

En principio, lo convenido para llevar al estudio del Consejo de ministros y á su aprobación si la merece, es lo que sigue:

Sostener como normalidad el actual régimen de 8 pesetas los 100 kilos. Cuando el trigo llegue durante un mes á cotizarse en los cinco mercados reguladores de Castilla, por bajo de 25 pesetas los 100 kilos (unas 11 pesetas la fanega) sin clamores de opinión, ni peticiones de ningún género, preceptiva y automáticamente establecer el recargo transitorio de 2'50 pesetas los 100 kilos.

Por el contrario. Cuando durante un mes el precio medio de los mercados reguladores exceda de 27 pesetas los 100 kilos (unas 11 pesetas fanega) quedará suprimido el recargo.

La disposición que el Sr. Corella pretende, lleva el sello de verdadera equidad.

TERRORISMO BARCELONÉS

EL PROCESO RULL

La sesión de hoy

Habiéndose dicho que hoy empezaban los informes con el fiscal señor Díaz Guijarro, esta mañana asistió á la Audiencia más público que los días anteriores.

A la hora de costumbre comenzó la sesión.

Dada la voz de Audiencia pública, se continuó la práctica de la prueba testifical, declarando el duque de Solferino.

El defensor de Navarro le preguntó acerca de su amistad con Juan Rull, y el testigo contesta que conoció á Rull cuando era pasante en el Crédit Lyonnais.

A poco me pidió recomendaciones para el marqués de Comillas y el gobernador civil.

Oref que deseaba las recomendaciones para conseguir trabajo.

Entonces tenía yo á Rull por persona honrada.

Después se renuncia á la declaración del Sr. Sostres, ex presidente de la Diputación y diputado provincial. Comparece el Sr. Ródenas, director de la cárcel celular.

El defensor de Juan Rull le interroga sobre la conducta de éste durante el tiempo que estuvo incomunicado.

El Sr. Ródenas dice que fué siempre respetuoso; que una vez recibió Rull una carta con 100 pesetas.

El acusador Sr. Doval le pregunta: —En la época en que se instruyó el sumario, ¿estuvieron juntos alguna vez los procesados?

Testigos.—Podría ser.

Seguidamente son llamados á declarar algunos testigos empleados en la cárcel.

También declaran varios parientes lejanos de Rull y algunos testigos propuestos por las defensas. Nada de particular dicen.

Y son renunciados otros testigos, entre los cuales figura Alejandro Lerroux.

(Al pronunciarse este nombre, se producen entre el público grande murmullos.)

El administrador de la Cárcel, señor Nieves, dice que durante el tiempo que estuvo Rull preso y hasta el momento de empezar la vista de este proceso, sólo una vez le vió comunicar con personas extrañas á la prisión.

El fiscal.—¿Es sabido que una vez le sorprendió el juez?...

El presidente agita la campanilla, y dice que no puede saberse eso.

Ordeno—agrega dirigiéndose al testigo—que no se conteste á preguntas sobre ese punto. (Sensación).

Después que el Sr. Nieves, declaran más empleados de la Cárcel, se renuncia á las declaraciones de otros y se levanta la sesión hasta mañana, en que se terminará la prueba testifical y empezarán los informes.

Los alumnos de 5.º año de Artillería

Según dice la prensa de Pamplona, los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería que se encontraban anteayer en aquella ciudad de viaje de instrucción, tenían proyectado visitar el fuerte de Alfonso XIII por invitación del gobernador militar de aquella plaza don Amós Quijada.

A este objeto se acomodaron en sus coches.

Cuando se encontraban á un kilómetro del fuerte, la nieve acumulada en el camino, impidió á los coches dar un paso más, teniendo necesidad de desandar lo andado, volviendo á la ciudad sin poder lograr su objeto.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Leo: «En el Valle de los Reyes, de Tebas (Egipto), se han encontrado recientemente, se han encontrado alhajas y joyas del tiempo de los Faraones. Hasta el presente no se ha podido hallar las momias de los Reyes de Egipto, pero se confía en hallarlas muy en breve.»

Como esas excavaciones se están haciendo por cuenta del Estado inglés, los arqueólogos que las practican no se darán gran prisa por encontrar las momias.

Tratarán, seguramente, si son varones filósofos, más que de hallar esas momias, de conservar esos momios.

Ha empezado tal racha de filtraciones fugas de tesoreros y distracciones, que por miedo a las uñas de un randa ó rando, hasta los perros chicos están temblando.

El último gatuperio de la serie es el descubrimiento en el Ayuntamiento de Madrid por el concejal señor Largo Caballero.

El autor de la defraudación, según parece, es el administrador de consumos del extrarradio.

En virtud de las denuncias formuladas por el señor Largo Caballero, el tal administrador ha sido suspendido de empleo y sueldo y probablemente será destituido.

Cuando le digan que se vaya, seguramente se hará el sí eco, como si la cosa no fuera con él.

Creerá que llaman al concejal cuando le digan: —¡Largo, caballero!

Por más que entre el edil y ese trampero hay una diferencia, sin embargo: resulta que el primero es Largo Caballero y es el segundo un caballero largo.

De Barcelona comunican una noticia financiera muy grata.

Véase: «En la Bolsa ha causado una enorme sensación la quiebra de la casa Moller y Fagés, que deja un pasivo de diez millones de pesetas.»

Era de esperar algo de esto. Siendo casi universal la crisis financiera, no iba á librarse de ella España.

Hubiera sido una cosa paradójica en extremo que no se diera una quiebra aquí, en la patria del quiebro!

Instrucción pública

Nombramiento.—Por el Rectorado de la Universidad Central, ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Bernardos, con el sueldo anual de 412,50 pesetas y emolumentos legales, D. Victoria-no Chacoret y Esteban.

Memorias.—Varios maestros remiten las memorias legislativas para el año de 1907 á 1908.

Juntas locales.—Varios alcaldes manifiestan haber quedado constituidas las Juntas locales, según se previene, desde el día primero del mes actual.

Información política

El partido conservador y la ley de Administración local.—Moret y los obstructionistas.—El grupo demócrata.—Las próximas elecciones.

Apenas hace veinticuatro horas que en una conversación política exponíamos nuestro criterio respecto al porvenir del proyecto de Administración local que creíamos ver aprobado en el mes de Noviembre si no antes.

El fundamento de nuestra opinión se derivaba de la misma importancia del proyecto. A pesar del enorme trabajo que lleva realizado el Gabinete en los distintos ramos de la Administración, su verdadero programa de gobierno tiene por enjundia la reforma de la Administración local. De no realizar esta el señor Maura se retirará del poder muy pronto. Por otra parte, la gente que discurrir separándose de la digestión cómoda del statu quo, es partidaria del proyecto y lo mismo Moret, que Azcozate, que los solidarios, por lo que de la creencia de que debe ser aprobado con tales ó cuales modificaciones.

Coincidiendo con aquellas apreciaciones nuestras, el culto diario liberal «El Mundo», trae hoy una interesante información que con gusto reproducimos:

«Ya se va conociendo—dice—el propósito del jefe del Gobierno respecto del proyecto de administración local.

Para el señor Maura la aprobación de ese proyecto no sólo es cuestión vital de la que depende la existencia del Gobierno, sino también la del partido conservador, y está dispuesto á emplear cuantos medios tiene á su alcance para lograr dicha aprobación en un plazo relativamente breve.

Ha aquí lo que tiene resuelto el presidente del Consejo, según nos ha manifestado ayer tarde en el Congreso persona que conoce á fondo su pensamiento:

Hasta que comencen las vacaciones parlamentarias de Semana Santa la discusión del proyecto seguirá con la lentitud que hasta el presente; pero á partir del día 21 del corriente, en que terminarán las vacaciones, se prorrogarán las sesiones por menos de dos horas, para dedicar todo este tiempo á la citada discusión.

Si con la prórroga ésta no avanzara lo que el Gobierno desea para que el proyecto quede aprobado en el Congreso á mediados de Mayo y pueda comenzar en seguida su discusión en el Senado, se apelará á otras medidas sin desear ninguna, incluso la de la sesión permanente.

A esto último sólo se llegará en un caso extremo y después de haber agotado otros medios menos radicales.

El Gobierno tenía descontenta la probabilidad de que las minorías amenazaran con retirarse del Parlamento y hasta que reanularan la amenaza.

Si esto ocurriera, el señor Maura seguiría las huellas de los anteriores jefes de Gobierno que se han visto en circunstancias análogas. Plantearía la cuestión de confianza, y si la Corona se la otorgaba de nuevo, con ésta y con los votos de la mayoría sacaría á flote la nueva ley.

No necesitará el señor Maura plantear la cuestión de confianza al Monarca, porque todas las minorías no apelarán al retraimiento.

Podrá ser que algunos republicanos, sobre todo los obstructionistas, intenten retirarse del Parlamento; pero desistirán cuando se convencerán de que ni los liberales ni los demócratas les secundan.

Por lo que se refiere á la minoría liberal, el señor Maura conoce bien el pensamiento del Sr. Moret, y sabe que éste de ninguna manera irá al retraimiento.

Consultado el señor Moret acerca de este punto por una significativa personalidad de su partido, ha dicho clara y terminantemente: —Nosotros no iremos al retraimiento de ninguna manera, porque estoy convencido de que tal medida es contraproducente y sólo serviría para que ocurriera lo que en la ocasión memorable del *sombbrero de Cánovas*, que el Gobierno tendría una ratificación de poderes por parte de la Corona, y sin obstáculos, en cuatro días, lograría aprobar el proyecto de administración y cuantos otros quisiera.

Tengo muy presente—añadió el señor Moret—lo ocurrido al inaugurarse estas Cortes, que nuestra ausencia sirvió para que sin nuestra intervención se aprobara la ley electoral, y para volver al Parlamento tuvimos que acogerlos á una fórmula disparatada.

Además—dijo por último el jefe de los liberales,—nuestro partido tiene que responder á nuestro gubernamentalismo. Es una necesidad de gobierno para Maura la aprobación de ese proyecto, y nosotros tenemos el deber de disculparle y mejorarle en todo lo posible; pero no podemos oponernos á su aprobación. La minoría liberal seguirá discutiendo razonablemente, pero nada más.

Conociendo la actitud que observarán los liberales, queda descontenta cual será la de los demócratas.

Al señor Canalejas no se apartará un ápice de la línea de conducta que trae el jefe del partido liberal.

Los que creían y aún creen que el proyecto de régimen local no llegaría á aprobarse en el Congreso, se convencerán de su error viendo como en Mayo se aprueba en la Cámara popular y cómo antes de las vacaciones del verano queda también aprobado en la alta Cámara.

Realizado el programa en la forma que acabamos de exponer, las elecciones municipales se verificarán en Octubre próximo, con arreglo á la nueva ley, y las provinciales en Febrero ó Marzo.»

Realizado el programa en la forma que acabamos de exponer, las elecciones municipales se verificarán en Octubre próximo, con arreglo á la nueva ley, y las provinciales en Febrero ó Marzo.»

Realizado el programa en la forma que acabamos de exponer, las elecciones municipales se verificarán en Octubre próximo, con arreglo á la nueva ley, y las provinciales en Febrero ó Marzo.»

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Ante el Tribunal se ha celebrado hoy la vista de un recurso de apelación contra un auto del Juzgado de Santa María de Nieva.

El Sr. Ray pidió la revocación del auto, y el Sr. Cano de Rueda, defendió la procedencia del mismo. El Teniente fiscal Sr. Escosura se manifestó conforme con esta última petición.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesiones de ayer tarde

LA EXTRAORDINARIA

A las cinco y quince minutos de la tarde, el señor Rodríguez Fraile, declaró abierta la sesión extraordinaria que se celebra para leer las diligencias y dictamen emitido por el señor Regidor síndico, así como los demás documentos relacionados con el mozo del último reemplazo, Julio Pérez Delgado.

Dada cuenta al Ayuntamiento de todos los trámites seguidos en averiguación del paradero del mozo de referencia y previo el voto reglamentario, se acuerda declarar prófugo, á Julio Pérez Delgado.

LA SESIÓN ORDINARIA

Un cuarto de hora después de haber comenzado la anterior sesión, ó sea á las cinco y media, comienza á celebrar el cabildo municipal su acostumbrada sesión semanal. A esta como á la precedente, asisten los señores Herrero, Páramo, Well, Carretero (don J.), Ramón Santiago, Santuste, Bravo, Fernández, Rincón y Ramírez, y como aquella, es presidida por el alcalde.

Se lee el acta anterior, que se aprueba por unanimidad.

El secretario manifiesta que ninguno de los señores ediles que faltan al acto han justificado su ausencia, excepto el señor Arango, que como se sabe, continúa en el disfrute de la licencia que le fué concedida, y que los últimos periódicos oficiales, no contienen ninguna disposición interesante para el Municipio.

ORDEN DEL DIA

Las vacantes de asilados.—Se aprueba el dictamen de la comisión que entendió en la provisión de las dos vacantes de asilados, existentes en Sancti Spiritus, favorable á Miguel Fernández García y Apolinar Pastor, que en su consecuencia pasan á ocuparlas.

Dos cartas.—El Concejo se da por enterado de la carta que en nombre de la Infanta Isabel remite al alcalde el secretario de tan augusta dama, don Alonso Corella, enviando las gracias al Ayuntamiento por su acuerdo de cambiar el nombre de la calle de Reoyo por el de «Infanta Isabel», y de que en igual sentido le dirige don Aniceto Marinas, nuestro afamado escultor, por las gestiones que el Municipio practicó en pro de la concesión al mencionado señor de la realización de la obra escultórica que ha de perpetuar la memoria de Dauiz y Velarde.

El señor Marinas, en su escrito de referencia, expone que procurará correspondir á las pruebas de cariño que se le prodigan, poniendo á contribución todos sus entusiasmos en la obra que se le confía.

Una factura.—Se acuerda el abono con cargo al capítulo de imprevistos, de la factura que presenta el Notario que actúa de parte del Ayuntamiento en el recurso de alzada interpuesto por éste contra la resolución recaída en la propiedad de unos montes que la Comunidad estima de su pertenencia.

Nuevo libro.—Se da lectura de la atenta carta que acompañada de dos ejemplares de su nueva obra «Predi-

car con el ejemplo dedica a la biblioteca municipal nuestro compañero en la prensa don Gonzalo Terradillos. En aquella el comunicante indica que su nueva obra puede serles útil a los niños de las escuelas públicas.

Se acuerda pase el asunto a la comisión correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Herrero propone y así se acuerda, que se autorice a la comisión de Fomento (Sección 2.ª) para proceder al examen de los alumnos de la escuela de adultos y proceder a la clausura inmediata de esta, ya que lo avanzado de la estación así lo exige.

El señor Páramo propone se acuerde obsequiar con una comida extraordinaria el día de Jueves Santo, a tenor de lo hecho otros años, a los asilados de Sancti Spiritus. El Consejo adopta por unanimidad la propuesta del señor Páramo.

Se lee el estado de fondos que da un total de 27.768'57 pesetas y se levanta, acto continuo, la sesión.

Mercado semanal

El celebrado hoy, se ha visto bastante animado contribuyendo a ello la esplendidez del día.

Han regido los siguientes precios en los artículos:

Fruta.—Los limones, a 0,60 pesetas el kilo; manzanas, a 0,40; los higos, se han pagado como siempre, a 0,50; las naranjas corrientes, a 0,40 y las dulces superiores, a 0,50, y las aceitunas negras, a 0'50 y 0'70.

Las lechugas, a 1'50 y 1'60 pesetas la docena, superiores de Valencia; alcachofas, a 0'75; las colifloras, desde 0,75, hasta 1,90 pesetas una, según el tamaño; y guisantes, a 0'50 el kilo.

De las demás hortalizas y legumbres los mismos precios y en abundancia.

El queso, a 1,75, 2 y 2,25, pesetas el kilo.

Garbanzos de primera, a 1,20 pesetas el cuartillo; de segunda, a 1 y de tercera, a 0,90.

También los había más inferiores a 0,50, 0,60 y 0'70 según la clase y de clase superior, buenisimos a 1,40.

Cabritos a 4 y 5 pesetas, uno y los corderos a 3 y 4,50.

Pies de ternera superiores a 0,50 y 0,60 y más inferiores a 0,40; lenguas de ternera a 0,75, 0,80 y hasta 1 peseta una; la ternera de primera a 3 y 3,10 pesetas el kilo; idem de segunda a 2,50, y carne superior de cordero a 1,60.

Los huevos, han sido muy escasos al principio, por eso se pagaban a 1,10; 1,05 y 1 peseta y después han sido muy abundantes y por eso se pagan a 0,95 pesetas la docena.

Las patatas superiores a 2 y 2,20, pesetas la arroba y más inferiores a 1,75.

Pescados.—Ha sido lo mejor, más abundante y más barato que ha habido y se han pagado a 1'80 pesetas el kilo de merluza; a 2,50 el id. de congrio; a 1,20 el de almejas; a 2 el de perogobos; a 1,20, los besugos; a 3; las pescadillas; a 4, el de lenguados; a 4 el de salmonetes; a 3, el de calamares, y a 7 el de langostinos superiores.

De lo demás, no ha ofrecido nada de particular.

SUETOS

El general Govantes

En el tren de esta tarde ha salido para Madrid, el general Govantes, gobernador militar que ha sido de esta provincia.

Le despidieron en la estación los jefes y oficiales francos de servicio.

Natalicio

Hoy ha dado a luz un niño, con toda felicidad, la bella señora de nuestro distinguido amigo el ilustrado en género industrial y concejal de este Ayuntamiento, D. Luis Carretero, a quien con tan fausto motivo enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Después de larga y penosa enfermedad, hoy ha fallecido en esta capital el joven e ilustrado profesor de primera enseñanza don Felipe de Pablos.

Acompañamos a su familia en el dolor que experimenta en estos momentos por tan grande desgracia.

Título

Se ha expedido título de maestra elemental de niñas, a favor de la distinguida señorita de Otero de Herreros, doña Catalina del Barrio.

Un ruego

Por la Alcaldía, se ruega a los propietarios de fincas de esta capital, instalen en sus casas inodoros una vez que en la mayoría de las calles se ha puesto la cañería de presión. Nosotros vemos muy justo el ruego de la Alcaldía.

Viaje de instrucción

Han llegado a Madrid los alumnos de último año de la Academia de Artillería, los cuales se encuentran ha-

ciendo un viaje de instrucción por varias provincias.

De prisiones

Han ingresado en la prisión correccional de Burgos donde extinguirán sus condenas, tres reclusos de la cárcel de esta capital.

Autorización

A la Unión española de explosivos le ha sido autorizado el envío al industrial de esta plaza don Andrés Arana, de 14 000 cartuchos cargados.

Gobernador militar interino

Se ha hecho cargo interinamente de este Gobierno militar, el coronel Director de la Academia de Artillería, D. Gabriel Vidal.

Para digerir bien

tómese a diario agua de Seltz esterilizada por la bujía Chamberland en aifón higiénico de «Le lumejorable». Fábrica, Muerte y Vida, 6. Sucursal, Sucesores de Ochoa.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden disponiendo que los prófugos aprehendidos o presentados sean comprendidos en el llamamiento inmediato a su entrega en caja.

Casa de socorro

Durante las últimas veinticuatro horas, no se ha registrado ningún accidente en el que haya sido precisa la asistencia facultativa de este Centro benéfico.

Juzgado Municipal

Registro civil

Hoy se ha inscrito la defunción de Felipe de Pablos Domingo, de 26 años de edad, y estado soltero. Nacimientos, ninguno.

De viaje

Se encuentran en esta capital los ilustrados abogados de Valladolid don Isidro S. Sáez y don Pedro de Prada.

Oposiciones a Telégrafos

En Julio y Enero próximas, beneficiando opositores. Ingreso 1.500 pesetas. Método, profesorado y seriedad antigua academia «CANO RUEDA» garantizan éxito. Conviene informarse, Corredera Baja, 27, MADRID.

Viajes económicos a Zaragoza

Las Compañías ferroviarias del Norte y del Mediodía parece están dispuestas a organizar viajes a Zaragoza a precios reducidos, de ida y vuelta, de las tres clases, valederos durante quince días, y utilizables desde 1.º de Mayo a 31 de Octubre, para que el público pueda acudir a la apertura de la Exposición y a las fiestas del Centenario.

Los precios serán muy reducidos, para promover la afluencia de los forasteros.

Cura el estómago e intestinos el Bixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Dimisión

La ha presentado de su cargo de inspector de carnes del pueblo de Torrecilla del Pinar, don Donato Fiscar.

La vacante se anunciará en breve.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el «Hotel del Comercio» los abogados don Isidro S. Sáez y don Pedro de Prada, los turistas Mis Francos, Mis Lucy, Mis Cample y Mme. Mitfors y los representantes de comercio don Alfonso Sempere, don Higinio Aguilar y señor Villa Rubí.

Alcance de Madrid (Por teléfono) 5 tarde.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El señor Maura en su discurso-resumen se ocupó de las elecciones de Portugal y sucesos desarrollados con este motivo en el vecino país, tratando también el presidente de las últimas inundaciones.

El Consejo fué de corta duración y careció de interés.

Firma de S. M.

Terminado el Consejo, los ministros de la Gobernación, Marina y Guerra, sometieron a la firma del Rey varios decretos de sus respectivos departamentos.

Entre los de Guerra figura uno por el que se dispone pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el inspector de Sanidad militar señor Muñoz; y entre los de Marina los siguientes:

Ascendiendo a los capitanes de Marina, señores Fernández, Medina y Pebesch, y a varios señores de igual categoría del Cuerpo general de la Armada; disponiendo el pase a la reserva de los capitanes de infantería de Marina señores Tejero, Ocar y Puig y ascendiendo a los comandantes señores Tever y Martínez.

También se destinan o confirman en sus actuales destinos a los capitanes señores Dueñas a la Coruña, Quevedo al Ferrol; Guitart a Cartagena y Lesmes a Mallorca.

Maura y los obstruccionistas

El señor Maura ha negado hoy enérgicamente los propósitos que se le atribuyen, de adoptar una actitud violenta frente a la política obstruccionista que se hace al proyecto de régimen local.

Reunión

Anoche se reunieron en el ministerio de la Gobernación los señores que constituyen la Junta de policía de Barcelona y Girona, designando el personal que ha de ser enviado a dichas provincias.

Los nombramientos serán firmados mañana por el rey.

Agencia clandestina

Hoy se ha descubierto en esta Corte una agencia clandestina, dedicada a la falsificación de abonares de Cuba.

Han sido aprehendidos varios falsificadores

Las inundaciones

Telegrafían de Bilbao y Santander que los ríos decrecen su nivel de aguas y que aunque se han registrado daños cuantiosísimos, no ha habido que lamentar desgracias personales.

La junta de defensa

Se ha reunido la Junta de defensa nacional, adoptando algunos acuerdos de relativo interés.

EXTRANJERO

La peste bubónica

Dicen del Perú que se ha presentado con graves caracteres la peste bubónica.

El gobierno ha adoptado grandes precauciones para prevenir el desarrollo de la epidemia.

La prometida de un Príncipe

La futura del duque de los Abruzzos ha solicitado una audiencia de Su Santidad.

Los bienes de la iglesia

El Senado francés aprobó en la sesión de ayer un orden del día, acordando la devolución de los bienes embargados a las iglesias.

G. Cano.

DE PEPE RODAO.—Su nuevo libro RIPIOS CON MORALEJA, colección de Fabulillas, se vende al precio de dos pesetas ejemplar en todas las librerías de Segovia.

Anuncio

En esta ciudad se vende una bonita casa, que consta de planta baja y principal, tiene buen corral y está situada en punto muy apropiado para veranear.

En la Administración de este periódico darán razón a los compradores, de la persona que la pone en venta.

Patatas

Abono completo, a 21 pesetas 100 kilos.

Idem incompleto, a 19 id. id.

Garbanzos

Abono especial, a 28 pesetas 100 kilos.

LABORATORIO DE ANALISIS EN BREVE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO

«LA CARPETANA»

Luis Carretero.—Segovia

Se arrienda

en el término de Valverde del Majano una hacienda compuesta de 224 tierras, 27 prados y una era. Las proposiciones se admitirán hasta el 15 de Mayo próximo.

Dirigirse a D. Emigdio de la Riva, Avenida de Mirat, número 16, Salamanca.

SE ARRIENDAN

espaciosos locales para paneras, talleres, almacenes, etc.

En la Administración de este periódico se darán informes.

Papel Job

El mejor papel de fumar conocido hasta el día.

Único depósito y representante de dicho papel en la provincia, D. Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, Imprenta.

Bodegas de Arganda y Chinchón

El mejor vino de mesa se vende en los comercios

PEDRO GONZALO

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14.

A PRECIOS NUNCA VISTOS

La botella de 3/4 de litro, 20 céntimos. Los 16 litros, 4 pesetas.

REBAJA EN OTROS ARTICULOS

Higos de Fraga, los mejores, 75 céntimos kilo.

Papas de Málaga, corrientes, 1 peseta id. Idem id. las mejores racimales, 1'25

Bacalao, Escocia legítimo, 1'25 id. Queso fresco, se recibe todas las semanas.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, hijo de Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia, se halla de venta, el nuevo Reglamento para la Organización, Constitución y Régimen de las Juntas locales de Instrucción Pública.

Se han puesto en venta

El nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, «España sin Rey»; a 2 pesetas.

Felipe Trigo, «La bruta»; a 3,50 id.

E. Pardo Bazán, «La sirena negra»; a 3,50 idem.

Rusínol, «La madre»; a 3,50 id.

Van Bruyssel, «La vida social»; a 3,50 id.

Butti, Encantamiento, a 3 id.

Chistes y cuentos de don Toribio, a 0'50

Y otras sin fin de obras nuevas de literatura.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Diario religioso

Santos para mañana

Sau Ezequiel.

Devocionarios y Semanas Santas

Gran surtido y precios económicos

Rosarios, Medallas, Crucifijos, Estampas e Imágenes de todas clases. Papelería, objetos de escritorio, artículos de piel y propios para regalos.

LIBRERIA RELIGIOSA

LA CONCEPCION Segovia.

Plaza Mayor, 44 y 45.

LAS MADRES que quieren a sus hijos, los nutran con la Fosfateina G. García

Buena cabellera, abundante y vigorosa, se obtiene con la

«LOCION SIN RIVAL»

Droguería del Sr. Marcos. SEGOVIA

Al público elegante

Calzados de lujo de las mejores fábricas de Palma y Mahón, a precios increíbles.

Inmensos surtidos del invencible calzado de Almansa.

Elegantes modelos de la fábrica de Concentaina. Preciosos y elegantes calzados para niños, desde una peseta en adelante.

Conque ¡a calzarse barato!

y tenerlo muy presente:

Aquí no pagais local, ni pagais los dependientes.

LA ESPANOLA Isabel la Católica, 8

La correspondencia relativa á esta hoja, debe dirigirse al Redactor médico encargado de la misma

DON DESIDERIO MARTÍN HURTADO
CANTALEJO

NUESTRO PLEITO

Todos cuantos en la actualidad escriben algo sobre nuestra Asociación, lo hacen, unos para denigrar á este, otros para censurar al de más allá, pero en todos se nota el convencimiento, ó cuando menos, el miedo de que estamos fracasados y en plena anarquía. Casi me atrevo á asegurar que pocos de entre ellos tienen las callosidades signiáticas que en nuestra humanitaria profesión les haya producido el caballejo de molesto trote, cuando esto piensen; lo que ocurre es que los que habitan en las grandes urbes, que son á los que me refiero, por ser quienes estas cosas dicen, nos consideran felices y se figuran que nos quejamos sin razón; pues ignoran que hacemos lis á los pobres maestros hambrientos.

Arduo y difícil, digan lo que quieran, ha sido el trabajollevado á cabo durante los cinco años últimos por la Asociación; ella ha conseguido que la mayor parte los médicos rurales conozcamos algo de los problemas sociales, cosa que antes ignorábamos y que seamos hoy (no se asusten los timoratos) si no socialistas poco menos. Se ha definido nuestra orientación, así que prosigamos la obra; sea nuestro lema *Unión*, pues como dice Sorel, con ésta se impone respeto á todo el mundo, y la de los titulares forma un cuerpo en el cual los intereses de todos son solidarios.

Ya se que tendremos siempre enemigos y detractores, pero esos sobrevivientes del pasado, como los llama Rousiers, desaparecerán.

No perseguimos fines egoístas, como se ha creído, nuestras aspiraciones son diferentes á las de los demás españoles, pues sólo deseamos y pedimos que nos dejen tranquilos, pero no se nos entiende; principiemos á pregonar nuestras justas demandas y á hacer opinión para que desaparezcan de nuestros clientes las erróneas creencias que de la Asociación tienen, y para que vean que los primeros beneficiados han de ser ellos, cuando consigamos nuestras aspiraciones, basadas todas en el principio moral y justo de que para plaza ó cargo exista un sólo médico y viceversa.

Trabajemos por nuestra propia cuenta, y ni hagamos de la censura un oficio ni lo esperemos todo del Estado; recordad que con sobrada razón Maura nos lo dijo. ¿Qué nos importan las leyes que el Gobierno dicte, relacionadas con nuestra causa, si como todas, mientras la opinión no las sostiene, son ineficaces?

Hay que crear inmediatamente cajas de resistencia, que unidas á los sindicatos que fundemos después, nos aseguren la victoria.

Esto y no otra cosa han hecho los obreros ingleses, y hoy hasta los patronos, que eran antes (lo que los clientes son al médico hoy) sus mayores enemigos, prefieren obreros unionistas, por lo que estos vi-

ven y gozan de gran independencia, sin que los preocupe para nada el mañana.

Para demostrarlo, recortemos del «Diario Universal» el siguiente telegrama:

«La huelga de los obreros de los astilleros marítimos está á punto de alcanzar grandes proporciones. Se cree que antes del fin de la presente semana más de 10.000 obreros habrán abandonado el trabajo.

«Como está muy remota la perspectiva de un arbitraje, no será difícil que la huelga se generalice á todos los astilleros del nordeste, en cuyo caso pasarían de 45.000 los huelguistas.

«Los sindicatos afectados por la crisis están en buena situación financiera. Algunos pueden entregar á sus miembros un estipendio provisional de quince á veinte francos por semana durante dos años. (Londres 27-1-908)»

¿Y cómo han conseguido los obreros manuales estos milagros? Con las cajas de resistencia. Imitémoslos.

¿Hasta cuándo hemos de arrastrar la vida tan penosa que en la actualidad llevamos? Hasta que hagamos lo que queda dicho.

JULIO PERDIGUERO.
(Secretario de la Junta de Segovia)
Valdesimonte, 25 de Marzo de 1908.

Una carta del doctor Pellicer Sr. D. Desiderio Martín Hurtado. Cantalejo.

Apreciado compañero y estimado amigo: En el momento de terminar mi carta recibo EL ADELANTADO DE SEGOVIA del 14 de Marzo, y como fuera diario para mí desconocido, apresúreme á leerlo, creyendo encontrar en él algo que con nuestra clase profesional pudiera relacionarse. Antes de echar la anterior al correo, paso revista acelerada del contenido de su «Página Médica» y, agradablemente sorprendido, leo un artículo firmado por V., titulado «Una tregua», que si encantado de su contenido, estoy conforme con él y le aplaudo, no en alguna idea apuntada, ó sea en la parte de *obedios y abrazos*. Soy un tanto más radical que V. en este asunto, aunque hemos de mantenernos neutrales, esperando que baje el *Espíritu Santo*, Bejarano, sobre el colegio social, para evitar posibles equivocaciones.

Pero lo que si debíamos hacer ante todo es unirnos y formular *morrocotuda* protesta para empujar á quien ó quienes tienen deber muy sagrado de que la inspección á los libros del Montepío terminara pronto, para entonces y solo entonces, hablar de exigir responsabilidades, cualesquiera que fueran los causantes de este desorden, que pronto ha de acabar con la paciencia del más flemático, y que tantos perjuicios irroga á la Asociación y á los asociados.

Sigo leyendo y encuentro, «Crisis del sindicalismo médico», artículo del que algunos párrafos de buena gana suscribiría, sobre todo el de prescindir en absoluto de un organismo á más de inútil perjudicial, por las funciones que por modo burocrático desempeña, la Junta de Patronato, y porque no puedo estar conforme con ninguna clase de ingerencia del Estado en nuestras instituciones sociales; para nada le necesitamos corporativamente, como no sea para ser rémora de nuestro desenvolvimiento y desarrollo social. Sólo la Asociación puede y debe tener con el Gobierno relaciones oficiales, mas nunca permitirle se inmiscuya en nuestros propios asuntos sociales.

Todos los organismos que están absorbidos y muy directamente fiscalizados por el Estado, tarde ó temprano sucumben, por las trabas con que éste los oprime. Los Estados no pueden, tal como en los actuales tiempos están constituidos, ser corporativamente sociales; sólo laboran para las asociaciones en sentido individualista de algunos asociados.

Doy asentimiento al párrafo dedicado

á demostrar que la Junta debe residir en Madrid, ó en Guadalajara, al fin el centro de España, y eso que si fuera egoísta, preferiría Zaragoza, Lérida, Barcelona ó Tarragona, pero entonces yo dejaría de reconocer lo que conviene á la mayoría de los asociados, que debemos considerarlo como el bien común de la Asociación; asiento, he dicho, en este punto referente á la capitalidad, mas no y nunca, que fuera siempre, y sólo los cortesanos, quienes nos cortasen las *rebanadas*.

En los otros párrafos que se refieren á las relaciones de la Junta con los subdelegados, prescindiendo de la buena labor que debieran y deberían prestar los delegados, si la Asociación estuviera formada por verdaderos asociados, pásele; al fin sería simplificar la administración al suprimir este engranaje de entretrenimiento administrativo, pero ¡ay! qué de batallar y aconsejar se necesita para que, ante todo, seamos factores sociales integrantes y bien disciplinados para cumplir los actos sociales. Por esto, á mi modo de ver, no es hora de suprimir ni los delegados de provincia, ni los de partido; en mi «Proyecto de Reglamento» creo una *comisión disciplinaria y administrativa* en cada partido. No puedo extenderme, en el corto espacio de una carta, en consideraciones demostrando el por qué de estos organismos locales que, elegidos con buen tacto y acierto, habrían de socializar paulatinamente á toda nuestra clase en general. Por lo menos esta es mi arraigada opinión, puesto que en esta región abrupta é indisciplinada de la parte alta de Cataluña, ni hay amor, ni caridad social entre sus habitantes, y como en este pícaro mundo todo se pega menos el dinero y la hermosura, también este carácter egoísta se contagia á nuestros profesores y es nota característica que con demasiada frecuencia exteriorizamos: probablemente eso mismo sucederá en las regiones rurales y aun en algunas urbanas del resto de la Nación.

Conforme, de toda conformidad, cuando se trata del escalafón de los titulares, puesto que es de sentido común que en nuestra Asociación existan gerarquías sociales, como observamos en todos los demás organismos, considerando como tales á todo lo que represente superioridad de prestigio reconocidos por sus talentos, virtud del trabajo, heroísmos, etc., creándose aquéllas por méritos de las acciones de los asociados.

Amigo Hurtado, mientras no tomemos ejemplo de otras asociaciones que para nada han contado con el Estado, no formará la nuestra no más que asociados que representarán en general el *minimum* de espíritu colectivo; son y serán siempre individualistas, sacarán de la asociación lo que les aproveche, sin nunca con su acción acudir al amparo del bien social. ¿V. cree que si no fueran esas titulares no seríamos más sociales, y sobre todo no hablaríamos con más claridad en este actual desorden y trastorno social? Vaya si lo seríamos cuando antes lo hubiéramos conquistado en lucha en virtud del poder armónico que nos comunicara la Asociación, por habernos aprestado todos los asociados á defenderla, poniendo ahora á raya á quienes artera y solapadamente pretenden aniquilarla cualesquiera que ellos fueran.

Siento no poderle dar una minuta del capítulo que trata del «Sindicalismo profesional», contenido en el «Proyecto de Reglamento» razonado para las Asociaciones de los Médicos titulares de España» por no disponer de tiempo.

Para que la Asociación sea robusta, fuerte, sin necesidad de mostrar paños menores ni de lavar las vestiduras sucias y mugrientas de los asociados, es preciso nos convenzamos de que ante todo hay que portarse como tales asociados, y por mi parte no puedo prescindir ni prescindiría de esos compañeros que ejercen el *esquivolo* profesional, porque esos han de ser ahora y siempre el azote de nuestra Asociación, por ser la *carcoma* que se pega y taladra á los asociados, originando disidencias fatales que á todos conviene evitar, conduciéndoles con buen tacto, celo y abnegación á nuestro *redal* en bien de asociados y libres. A estos no se les reducirá ni por consejos ni por nada; y si bien no ignoran que su proceder es de cobardes y sus acciones infamantes, ante el dios dinero nada los detiene ni podrá detenerlos en su osadía y bajeza para conquistarlos.

En este partido ejercemos 16 profesores, en cinco poblaciones de él practicamos dos ó tres en cada una, y no hay ni uno solo que acepte ó forme alianza profesional con su compañero de localidad, y casi le aseguraría que tampoco

con los compañeros inmediatos. Y eso que pertenecen á la Asociación.

Es preciso ver claro y no fiarnos de espejismos que nos desvían, y estudiar el asunto del compañerismo tal cual es y entonces comprenderemos que la Asociación solo puede ser buena mediadora cuando quede cimentada en bases inmovibles, resolviendo el problema capital, ó sea el económico, en bien de todos, para bien común.

La Asociación que no resuelva ante todo el problema económico no llegará á arraigar, será siempre acéfala, á lo sumo microcéfala, con vida penosa; y confiando en el Estado para que nos baje el *maná*, no iremos á parte alguna, porque él tampoco puede hacer el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces de nuestro Divino Redentor.

DR. RAMÓN PELLICER.
Médico titular.

Santa Coloma de Queralt (Tarragona), 24: 3: 1908.

Situación actual del médico en España III

Causas.—la incultura general

Ya supongo que todas estas cosas que yo digo van de parecer un tanto exageradas á no pocos espíritus miopes bien avenidos con su relativa buena suerte ó con su media vida de tronco sin ramas, y mucho más, sin flores; pero yo no escribo para ellos: yo aspiro á que me lean y me entiendan aquellos otros espíritus, un poco menos dóciles, pero más independientes, serenos, imparciales, bien habituados á una constante observación, *intra et extra*, de cuya unión y penetración recíproca hemos de esperar, sentados por supuesto, la regeneración de la clase á que nos toques la hora, un poco mustia, de pertenecer.

Si la memoria no me engaña, son cuatro los siglos de diferencia que don Joaquín Costa advierte entre el grado medio de civilización alcanzada en España por los habitantes de las grandes poblaciones y el común y corriente en la inmensa mayoría de las poblaciones rurales. En los términos medios, y en lo externo, es posible que así sea; pero si *rascamos* un poco la superficie y esta comparación la establecemos entre la gran masa de individuos colocados por bajo de estos términos medios y el grado de civilización correspondiente al estado actual del pensamiento humano en sus más elevadas manifestaciones, bien puede asegurarse que en España son muchas, muchísimas, las gentes que viven, no con cuatro, sino con cuatrocientos siglos de retraso!

Quien quiera que observe con un poco de atención y sin preocupaciones de origen literario el proceso mental, los procedimientos de acción, el obj to, los fines, las preocupaciones morales, los vicios y hasta las virtudes de ese gran montón anónimo que forma el *substratum* fundamental de nuestro pueblo, en eterna antipatía con el agua para el cuerpo y la tinta de imprenta para el espíritu, no podrá menos de quedar admirado al ver cómo á través de todas las mudanzas de los tiempos, y á despecho de las formas exteriores, somos un pueblo primitivo como los *caldeos, hebreos, iberos*, de que nos habla la Historia y de cuyas costumbres, grado de civilización y cultura son un fiel trasunto, apenas si discrepan en los pequeños detalles, el modo de vivir, y sobre todo, el modo de pensar habituales, de una buena parte, de una enorme parte de nuestra población. Y esto, no ciertamente por culpa de esa masa, sino por otras muy especiales razones de las que no sería oportuno hablar aquí.

Sólo diré que se han hecho entre nosotros muchas y algunas trascendentales revoluciones políticas; no han faltado ni faltan tampoco algunos intentos, más ó menos aprovechados, en sentido económico, pero ¿y la revolución por la cultura, por la liberación del pensamiento, la democratización del saber, cuando vá á emprenderse de modo verdaderamente *brutal radical*, enérgico, decidido, ya que en la evolución vamos tan lentos que á estas fechas apenas si hemos logrado sobrepasar los límites del estado salvaje?

Los frutos del espíritu como los frutos de la tierra exigen para su completo desarrollo, ambiente apropiado. Bien, pues exceptuando de unos pocos, los privilegiados por la fortuna, que han tenido la suerte ó el talento de recoger su clientela entre las clases más intelectuales de la sociedad, no libres por completo, sin embargo, de estos males que á todos nos afligen ¿qué ambiente favorable á nuestro desarrollo hemos de encontrar los más de los menos en este fondo de incultura y de atraso mental de nuestro pueblo? En primer término, el excesivo predominio, dentro del menaje ó funcionalismo de las ciencias, de las facultades puramente fantásticas, imaginativas, sobre la capacidad razonadora, engendra, unido á la ignorancia, ese respeto supersticioso que inspira á estas mentalidades inferiores todo lo que ante su estrecho *estremado* aparece como algo extraño, anómalo, oculto, sobrenatural.

La ciencia, nuestra ciencia, toda observación, todo raciocinio, con sus naturales medios de acción, el *cómo* oportuno, la explicación clara y sencilla y la práctica honrada y libre de efectismos teatrales, no encuentra casi nunca en tales condiciones el respeto que merece y el prestigio que necesita para cumplir su misión civilizadora; pero en cambio sus ideas más estrambóticas, sus *problemas* y *ridículas*, sus *prácticas* más desordenadas, todo lo raro por nosotros ó absurdo que parece, encuentran siempre fácil terreno de cultivo para sí que vaya convenientemente dispuesto para excitar ese fondo fantástico, sugestible, propio de todos estos pueblos á medio civilizar. Y así han nacido y así se perpetúan ese extraño amasijo, ese

enorme balumba de preocupaciones arcaicas, inverosímiles, con que á cada paso tropezamos, y así florecen frescos, lozanos, rozagantes, pintorescos á ratos (en el siglo XXI toda esa pléyade de *curanderos, adivinos, saluadores, hechiceros, brujas, espiritistas, sacamuelas* y *charlatanes* de toda laya, verdaderos santones de nuestro pueblo, lo que constituyen en todas partes nuestros naturales enemigos y legítimos rivales en el ejercicio de la profesión.

Un poco bochornoso parece el reconocimiento de esta rivalidad, no muy honorable ciertamente, pero así es la verdad, y lo peor es que de nada sirve contra su positivo influjo ni siquiera la noble competencia. Es tal el arraigo de toda esta serie de estúpidas preocupaciones, que poco valen al médico estudioso toda su ciencia, su cultura, su buen deseo por el mejor éxito de su misión, si tiene la desgracia de que se atraviese en su camino el *pase cabalístico, la fórmula mágica* ó el *tambor consultivo* de un pájaro de tal jaez.

Nada tiene, pues, de extraño que el pobre médico que empieza, tan lleno de ilusiones como vacío de enseñanzas de la vida, sorprendido al principio, receloso y amargado después, desengañado por último, ó se decida á entrar de lleno y con mejores armas por el camino, un poco tortuoso, que se le brinda, considerando que luego de bien pensado puede resultar una gran verdad aquello de

el vulgo es necio y, pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto

sobre todo cuando se tiene que comer, ó asqueado del medio hostil que le rodea, renuncia á una lucha vergonzosa que á su dignidad repugna y sufre en silencio los abatimientos de la duda ó del fracaso de sus esperanzas, ó la ansiedad dolorosa é imprecisa trae más elevadas empresas en que desquitar sus sueños de progreso.

Y si fuera esto solo, aún cabría, transigiendo un tanto con el medio, hacer obra útil y acallar los escrúpulos de la conciencia, pero ¿qué obra útil ha de intentarse dada la apatía, la indiferencia, el escaso interés por la salud propia y la falta absoluta de respeto para la agena como normas habituales de la vida?

No hablemos del aspecto colectivo. La Medicina y la Higiene colectivas están casi absolutamente por hacer entre nosotros, y las pocas y tímidas tentativas iniciadas más son por espíritu tentativo que por el íntimo y razonable convencimiento de su eficacia.

Y en lo individual causa asombro, verdadero asombro, la tolerancia extraordinaria de estas gentes, para las más molestas é incómodas dolencias, con tal que no les obliguen á guardar cama.

Prescindiendo de la sensibilidad, siempre escasa, es natural, después de todo que esto ocurre. Desde el punto de vista de su trascendencia, cabe dividir las enfermedades en dos grupos, las que matan y las que no dejan vivir. No se comprende bien que estas últimas puedan pasar casi enteramente desapercibidas, cuando la vida es tan estrecha, tan poco complicada, de tan escasas exigencias en su desarrollo que apenas si necesita de otras funciones que las del simple subsistir?... La soledad permanente, la falta de acometividad, la torpeza y lentitud del movimiento, el completo reposo, como *sumum* de las aspiraciones y colmo del bienestar humano, son, en realidad, muy poco incompatibles con cualquier clase de enfermedad.

Y por último, el alcoholismo, la más inconcebible suciedad, la miseria de cuerpo y de espíritu, la ignorancia, la rutina, el aho-gan, esterilizan las más potentes energías individuales y hacen inútil todo esfuerzo personal en estos pueblos semi-bárbaros entre los cuales, fuerza es decirlo, nos encontramos nosotros, que el patriotismo que obliga á mucho no se opone, ni mucho menos, á la serenidad de juicio y al sincero reconocimiento de la verdad.

Nada más por hoy. Basta con lo dicho para que se comprendan fácilmente cosas que vendrán más adelante cuando veamos al pobre médico en tales condiciones de existencia obligado á decidirse por cualquiera de estos tres caminos: acomodarse al medio, abandonarlo ó sucumbir.

Porque el otro camino, el de imponerse, queda reservado á inteligencias y voluntades muy superiores y estos son privilegio natural que á todos no nos es dado disfrutar.

Cuando es posible es el mejor. ¡La tiranía sanitaria...! Todas las tiranías son odiosas... cuando han cumplido su misión ó se apartan de ella. Mientras la cumplen son un gran instrumento de progreso.

Esto asustará tal vez á algún pseudo-demócrata, pero no hay que fiarse mucho de estas democracias.

AGUADO MARINONI.

Mambrilla (Ciudad Real).

NOTICIAS

«La Gaceta» del 26 de Febrero publica un Real Decreto de Gobernación aprobando y poniendo en vigor la Tarifa comprensiva de los servicios sanitarios prestados por los inspectores provinciales y municipales de sanidad subdelegados y laboratorios, que deben ser retribuidos, á los efectos de los artículos 196 y 197 de la Instrucción general de Sanidad y la Ley de 3 de Enero de 1907.

El Ministerio de Hacienda publicará en breve el Reglamento para la cobranza, administración y liquidación de estos ingresos sanitarios cuyo setenta y cinco por ciento corresponde percibir á los inspectores.

Este decreto viene á poner efectivamente en vigor la Instrucción de Sanidad, y á reducir la actual enormidad de que á los inspectores provinciales y municipales se les imponían deberes penosísimos sin retribución alguna.

El señor Maura parece que al fin se decide por dar efectividad á su obra, por lo que nosotros una vez más le felicitamos, y felicitamos igualmente á los médicos titulares.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Botella de medio litro, á 0'50 pesetas, sin casco



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

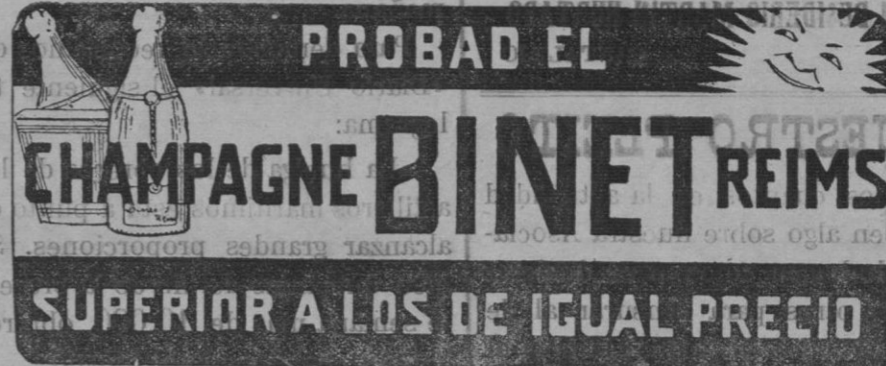
La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y dar otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, «siempre precintadas», debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes «más baratos», pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan «más caros», porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Punto de venta: **En el comercio de sucesores de Ochoa.**

Botella de medio litro, á 0'50 pesetas, sin casco



Ganga positiva

Liquidación en corsés á mitad de su precio por dejar el artículo.

¡Aprovechar la ocasión!

También se liquidan con un 50 por 100 de rebaja todos los géneros de invierno en la

Camisería y Sastrería

Serrano y Hermano

Isabel la Católica, 1 y 3.

Centro Gestor de Negocios y Representaciones

Angel Lago Lanchares

Juan Bavo, 72.—Segovia.

Este Centro, que ha empezado á funcionar en esta Capital á primeros de mes de Febrero del presente año, tiene por objeto encargarse, á precios sumamente económicos, de la gestión de cuantos asuntos se le encomienden tanto oficiales como extraoficiales, y entre otros de los siguientes:

Representación de Ayuntamientos para cobro de sus intereses de bienes de propios enajenados y resguardos de la tercera parte del 80 por 100.

Instrucción de expedientes para retirar capitales de la Caja de Depósitos con destino á obras de reconocida utilidad.

FORMACIÓN DE PRESUPUESTOS, CUENTAS MUNICIPALES Y DE PÓSITOS.

Confección de apéndices, repartimientos de rústica y urbana, padrones de cédulas personales, matrículas industriales, actas de recuento de ganadería y propuestas de altas y bajas.

Formación de expedientes de declaración de retiro, viudedad y orfandad. Cobro de Clases pasivas y formación de expedientes de rehabilitación de éstas.

Administración de fincas rústicas y urbanas con garantía; gestión de compraventa y permuta de las mismas.

También se gestiona la colocación de capitales en títulos de la Deuda.

Representación de casas comerciales. Constitución de depósitos y fianzas, su cancelación y cobro de intereses de los resguardos.

Formación de testamentarias; informaciones posesorias; pago de derechos Reale y cuantas operaciones sean necesarias hasta conseguir la inscripción de fincas en el Registro de la propiedad.

Adquisición de toda clase de certificaciones de las oficinas provinciales y centrales, incluso de los Registro Civil y de la Propiedad; de actos de última voluntad y de Penales.

FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXENCIONES LEGALES DE QUINTAS.

Y, por último, se encarga de todos cuantos asuntos admitan la gestión de un tercero dentro y fuera de la Capital.

Sombrería y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Cerreo, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{ta}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enciendes y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanudar el apetito.

8, rue Violente, PARIS, y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que actúa en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.

8, rue Violente, y en todas las Farmacias.

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:
De 1.º de Junio á 30 de Septiembre
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.,

BAÑOS DE LEDESMA

Para más detalles, pidanos prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demas secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, amolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Acórque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Desde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIBE & C^{ta}, BARCELONA.

NADA TAN EFICAZ CONTRA LOS PASOS como las Pectorales

G.F. MERINO e HIJO

GRATIS se remite una muestra en elegante cajita á quien lo pida S.L.P. Químicos de LEON

Sociedad anónima Gros

Bac elcna, Pínceza, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
Jovellanos, 5, pral.
TELÉFONO 997

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Asoguejo).

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5^a pral. derecha.